

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre calendario de exámenes para obtención de diversos carnés de instaladores y mantenedores-reparadores.

Dentro de las distintas reglamentaciones técnicas competencia de esta Dirección General se establece la emisión de distintos carnés profesionales que habilitan a su titular para el ejercicio profesional en la especialidad correspondiente.

Para la emisión de cualquiera de estos carnés es preceptivo superar un examen sobre la reglamentación específica correspondiente ante uno de los Servicios Territoriales de esta Dirección General.

Dada la variedad de tipos de carnés profesionales existentes, se hace necesario el establecimiento de unas normas generales que regulen las convocatorias de exámenes a fin de racionalizar las mismas y coordinar las actuaciones de ambos Servicios Territoriales en este campo.

Por todo ello, las convocatorias de exámenes para la obtención de los distintos carnés profesionales se regirán por las siguientes normas:

a) Anualmente se realizarán dos convocatorias de examen para ca-

da grupo de especialidades de carnés profesionales, una en Cáceres y una en Badajoz, pudiendo los aspirantes acceder a cualquiera de ellas o a ambas. El calendario de exámenes para 1995 se adjunta como ANEXO.

b) El plazo de admisión de solicitudes a examen finalizará 15 días antes de la celebración de éste.

c) Con una antelación de 10 días a la celebración de cada examen, se expondrá en los tablonos de anuncio de esta Dirección General y de los Servicios Territoriales el lugar y hora de celebración, así como los medios necesarios para la realización del mismo.

d) El plazo de presentación de la documentación necesaria para la expedición del carné a aquellos solicitantes que superen las pruebas correspondientes será de 30 días naturales a partir del recibo de la notificación que en este sentido le sea remitida por el Servicio Territorial.

Mérida, 20 de enero de 1995.

El Director General,
ALFONSO PERIANES VALLE

SRES. JEFES DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES EN BADAJOZ Y CACERES DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO.

A N E X O

GRUPOS DE ESPECIALIDADES	FECHA DE CELEBRACION	
	EN BADAJOZ	EN CACERES
1) Instalador Electricista	06 - 10 - 95	29 - 06 - 95
2) Instalador Fontanero tipo B	07 - 04 - 95	12 - 09 - 95
3) Instalador de Gas IG-I	20 - 10 - 95	27 - 04 - 95
4) Instalador de Gas IG-II e IG-IV	19 - 05 - 95	05 - 10 - 95
5) Instalador y Mantenedor - Reparador de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria	08 - 06 - 95	19 - 12 - 95
6) Instalador y Mantenedor - Reparador Frigorista - Operador Industrial de Calderas	07 - 11 - 95	14 - 03 - 95